



NIT. 800091594-4

CIRCULAR 0151

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

ASUNTO: SOLICITUD PARA ATENDER POBLACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN EXTRA EDAD POR DECRETO 3011 DE 1997 (HORAS EXTRAS). VIGENCIA 2016.

FECHA: 17 NOV. 2015

La Secretaría de Educación Departamental en aras de continuar con la implementación de los modelos educativos flexibles en todas las instituciones y centros educativos oficiales del Caquetá, invita a los rectores y directores a que realicen las acciones pertinentes para que los jóvenes y adultos en extra edad sean atendidos con metodología Decreto 3011 de 1997 (horas extras).

Para lo cual se hace necesario que los directivos docentes manifiesten la intención por escrito (**Oficio Original Firmado**) con la siguiente información:

- 1). Copia Acto administrativo de apertura del ciclo o ciclos que va a atender.
- 2). Relación de los docentes que van a atender los ciclos, indicando nombres completos, documento de identidad, grado de escalafón y horas destinadas a atender semanalmente. (Formato anexo)
- 3). Relación de los adultos que va atender indicando:  
Nombres completos, teléfono de contacto, correo electrónico.  
Número de documento de identidad,  
Edad y ciclo al que va asistir. (Formato anexo)
- 4). Adjuntar relación de la carga académica de cada docente con sus respectivas horas semanales.
- 5). Calendario escolar y horarios.

Implementar los parámetros establecidos en el decreto 3020/2002; De igual abstenerse de registrar en el SIMAT grupos de estudiantes sin el acto administrativo que los autorice. El plazo máximo para recibir las solicitudes radicadas en el SAC es el **22 DE ENERO DE 2016.**

Cualquier inquietud favor comunicarse con la funcionaria LUZ AIDE LOSADA CABRERA, del área de Cobertura a los teléfonos 4355423 Ext 112, correo electrónico [simatsedcaqueta@gmail.com](mailto:simatsedcaqueta@gmail.com).

**WILLIAM RENÁN RODRÍGUEZ**  
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Jaime Andrés Vargas Rojas

Digitó: Luz Aide L

